



SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CONSTANCIA NÚMERO: SM/CR/138/2017

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA MENOR CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA C. AMELIA JIMENEZ SALINAS, CON DOMICILIO EN C SAN FRANCISCO S/N, LOC. SAN FRANCISCO, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 62 AÑOS, ESTADO CIVIL VIUDA, OCUPACIÓN AL HOGAR, FECHA DE NACIMIENTO 05 DE ENERO DE 1955, ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO Y VECINA DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 62 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS DIECIOCHO DÍAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



*Recabi
Original
18/07/17
Amelia Jimenez Salinas*



SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CONSTANCIA NÚMERO: SM/CR/139/2017

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA MENOR CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A EL C. MARGARITO TOVAR CABRERA, CON DOMICILIO EN C. TEPOZANES S/N, LOC. CARBONERAS, MINERAL DEL CHICO, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 34 AÑOS, ESTADO CIVIL CASADO, OCUPACIÓN OPERADOR, FECHA DE NACIMIENTO 15 DE FEBRERO DE 1983, ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO Y VECINO DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 8 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS DIECINUEVE DÍAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

19/07/2017
Reserva original
Margarito Tovar Cabrera

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



2016 - 2020



2016 - 2020

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CONSTANCIA NÚMERO: SM/CR/140/2017

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA MENOR CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A EL C. JOSE ANGEL LAZCANO PALAFOX, CON DOMICILIO EN C. DEFENSORES DEL PARQUE NACIONAL S/N, BARRIO LONGIÑOS LOC. MINERAL DEL CHICO, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 18 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN ESTUDIANTE, FECHA DE NACIMIENTO 26 DE FEBRERO DE 1999, ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO Y VECINO DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 18 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS VEINTE DÍAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



2016 - 2020

*Recibe Original
20 Julio / 2017*

Jose Angel Lazcano Palafox



2016 - 2020

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA MENOR CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A EL C. LUCIO ARTURO MEJIA ARRAZOLA, CON DOMICILIO EN TIERRAS COLORADAS S/N, LOC. TIERRAS COLORADAS, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 24 AÑOS, ESTADO CIVIL CASADO, OCUPACIÓN CAMPESINO, FECHA DE NACIMIENTO 15 DE DICIEMBRE DE 1992, ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO Y VECINO DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 24 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS VEINTICINCO DÍAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

**C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**

2016 - 2020



SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CONSTANCIA NÚMERO: SM/CR/142/2017

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

A QUIEN CORRESPONDA 2016 - 2020

PRESENTE

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA C. AURA MICHEL QUIROZ LÓPEZ, CON DOMICILIO EN BARR PUENTECILLAS, LOC. CARBONERAS, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 16 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN AL HOGAR, FECHA DE NACIMIENTO 07 DE ENERO DE 2001, ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO Y VECINA DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 16 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.


SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



2016 - 2020


Recibi Veronica Lopez
a 31-07-2017